MUNICIPALIDAD DE QUIINDY
Intendencia Municipal
Quiindy: Ciudad de la Amistad y Perla del Ypoá
IX Departamento de Paraguarí
Email: muni_quiindy@hotmail.com

RESOLUCIÓN I. M. Nº 178/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "LA CONSULTORA OR DE OSCAR RODAS, CON RUC 1683567-0, LA REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO ZONA POSTERIOR DEL PALACETE MUNICIPAL con ID: 431.062

Quiindy, 18 de mayo de 2023.-

VISTO: El llamado a Contratación por Directa para la **REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO ZONA POSTERIOR DEL PALACETE MUNICIPAL**, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID Nº **431.062**, y….,- -

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas reglamentada por el Decreto 2992/19.- -

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación por Concurso de ofertas. -

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales, -

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE QUIINDY

RESUELVE:

Art. 1º. **ADJUDICAR** a la firma "LA CONSTRUCTORA OR" con RUC 1683567-0, representado por el Sr Oscar Rodas, con Cédula de Identidad N° 1683567, el contrato para la **REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO ZONA POSTERIOR DEL PALACETE MUNICIPAL con ID N° 431.062**, en la suma de Gs. 380.000.000.- (guaraníes, trescientos ochenta mil) IVA Incluido.

Art. 2º: DISPONER que la Secretaría General elabore el Contrato respectivo.- - - - - - - -

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. - - - - - - - - - - - - - - -

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY SECRETARIA GENERAL

……..
Bianco Luis Prieto Recalde
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY DEPARTAMENTO EJECUTIVO QUIINDY

……..
María Gloria Caballero
Intendente Municipal